

CONTRATO POR SERVICIOS PROFESIONALES

Nosotros, **JORGE ALBERTO PEREZ QUEZADA**, quién es de _____ años de edad,
_____, del domicilio de _____, Departamento de _____, portador de mi Documento
Único de Identidad número, _____
y con Número de Identificación Tributaria _____

actuando en mi calidad de Presidente del **INSTITUTO NACIONAL DE LOS
DEPORTES DE EL SALVADOR (INDES)**, Institución de servicio público, quién en lo sucesivo se
denominará "**INDES**", ó "**El Contratante**" autorizado para suscribir el presente Contrato, por una
parte; y por la otra; **JUAN JOSE GONZALEZ**, de _____ años de edad , _____, del
domicilio de _____, portador de mi Documento Único de Identidad número _____
y con Número de Identificación
Tributaria _____; quien

en lo sucesivo se denominara "**El Contratista**", convenimos en suscribir el presente **CONTRATO
DE SERVICIOS PROFESIONALES**, para apoyar trabajos de mantenimiento de instalaciones de
INDES, de acuerdo a las Cláusulas siguientes: **PRIMERA: OBJETO:** El Trabajador se obliga a
prestar sus servicios en áreas de Servicios Generales de INDES, Además de las obligaciones que
les impone el Código de Trabajo las siguientes: Realizar distintas labores de mantenimiento en
diferentes instalaciones de INDES. **SEGUNDA: PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo del presente
contrato será del dieciocho al veintidós de julio del año dos mil dieciséis **TERCERA: LUGAR DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS:** El lugar de prestación de servicios será en las diferentes
instalaciones deportivas propiedad del INDES donde se les soliciten y requieran trabajos a realizar.
CUARTA: HORARIO DE TRABAJO: El horario de la jornada ordinaria de trabajo será el siguiente

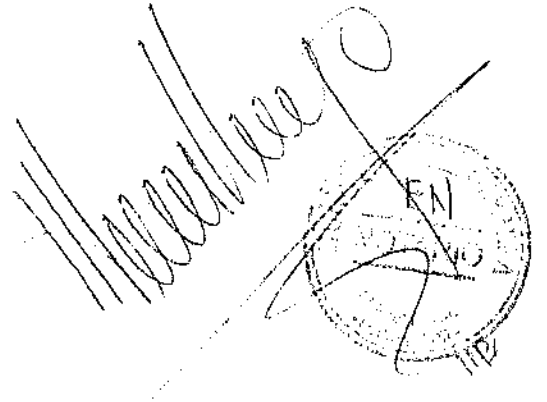
de las ocho de la mañana a las dieciséis horas. **QUINTA: MONTO CONTRACTUAL:** El monto Total del presente Contrato es **SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, que INDES, pagará al Contratista por los servicios objeto de este Contrato. Dicho precio no incluye el pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA). **SEXTA: FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:** A) FORMA DE PAGO: Los pagos se harán en DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$). Y serán /con Fondos de Actividades Deportivas/ efectuados mediante pago directo./ B) CONDICIONES DE PAGO, El monto total del Contrato será cancelado por El INDES mediante UN SOLO PAGO DE de **SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. El trámite de pago del servicio se realizará en la Unidad Financiera Institucional de la Institución Contratante, en concepto de honorarios, mediante pago directo, previa presentación del Recibo correspondiente. **SEPTIMA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO** El Contrato podrá rescindirse en todo o en parte, por razones de Fuerza Mayor, AL FINALIZAR EL PLAZO **OCTAVA: VIGENCIA DEL CONTRATO:** El presente Contrato entrará en vigencia a partir del DIECIOCHO DE JULIO del año dos mil dieciséis **NOVENA: JURISDICCIÓN:** Para los efectos legales del presente Contrato, expresamente las partes contratantes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la Ciudad de San Salvador. En fe de lo cual Firmamos el presente instrumento. San Salvador, veinte de julio del año dos mil dieciséis. Entre líneas: con Fondos de Actividades Deportivas-vale.

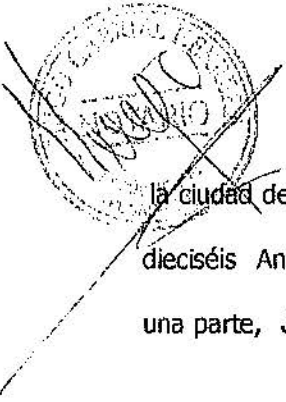


JORGÉ ALBERTO PÉREZ QUEZADA
PRESIDENTE DE INDES



JUAN JOSE GONZALEZ
CONTRATISTA





la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con cinco minutos del veinte de julio del año dos mil dieciséis Ante Mí, **HUGO GABRIEL HERRERA**, Notario, de este domicilio, COMPARECEN: Por

una parte, **JORGE ALBERTO PEREZ QUEZADA**, quién es de _____ años de edad,
_____, del domicilio de _____, Departamento de _____ a quien conozco e identifico
por medio de su Documento Único de Identidad número,

con Número de Identificación Tributaria

actuando en nombre y representación en su calidad de
Presidente y por lo tanto representante legal del **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR - INDES**, institución Oficial Autónoma de Derecho Público, de este domicilio,
con número de Identificación Tributaria, cero seiscientos catorce-doscientos ochenta mil seiscientos
ochenta-cero cero dos-uno; que en el anterior documento se denominó El INDES o el contratante,
personería de la cual Doy Fe de ser legítima y suficiente, por haber tenido a la vista: a) El Decreto
Legislativo número CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE, emitido el día quince de noviembre de dos mil
siete y publicado en el Diario Oficial número DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO del Tomo TRESCIENTOS
SETENTA Y SIETE, de fecha diecisiete de diciembre de dos mil siete; el cual contiene la Ley General de los
Deportes de El Salvador, en el cual se le confieren facultades al Presidente del INDES, para representar
judicial y extrajudicialmente al INDES, por el período que dure el mandato del presidente de la República; b)
Acuerdo Ejecutivo número SESENTA Y NUEVE, firmado por el Presidente Constitucional de la República
SALVADOR SANCHEZ CEREN, y el Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial señor RAMON
ARISTIDES VALENCIA ARANA, de fecha once de junio del año dos mil catorce, publicado en el Diario Oficial
número CIENTO SIETE, Tomo CUATROCIENTOS TRES, de fecha once de junio del dos mil catorce, en el
cual se nombra al compareciente, para un período de cinco años a partir del día once de junio del año dos mil
catorce, como Presidente del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, por lo tanto se encuentra
facultado para otorgar actos como el presente; y por otra parte, **JUAN JOSE GONZALEZ**, de
_____ años de edad, _____, del domicilio de _____, portador de mi Documento
Único de Identidad número _____

Número de Identificación Tributaria

y **ME DICEN:** Que reconocen como suyas las firmas conceptos y obligaciones, contenidas en el documento que antecede en el cual los comparecientes literalmente MANIFIESTAN: "//////////"
PRIMERA: OBJETO: El Contratista se obliga a prestar sus servicios en áreas de Servicios Generales de INDES, Además de las obligaciones que les impone el Código de Trabajo las siguientes: Realizar distintas labores de mantenimiento en diferentes instalaciones de INDES. **SEGUNDA: PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo del presente contrato será del dieciocho al veintidós de julio del año dos mil dieciséis **TERCERA: LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:** El lugar de prestación de servicios será en las diferentes instalaciones deportivas propiedad del INDES donde se les soliciten y requieran trabajos a realizar. **CUARTA: HORARIO DE TRABAJO:** El horario de la jornada ordinaria de trabajo será el siguiente de las ocho de la mañana a las dieciséis horas. **QUINTA: MONTO CONTRACTUAL:** El monto Total del presente Contrato es **SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** que INDES, pagará al Contratista por los servicios objeto de este Contrato. Dicho precio no incluye el pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA). **SEXTA: FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:** A) FORMA DE PAGO: Los pagos se harán en DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$). Y serán efectuados mediante pago /con Fondos de Actividades Deportivas/ directo./ B) CONDICIONES DE PAGO, El monto total del Contrato será cancelado por El INDES de mediante UN SOLO PAGO DE de **SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** El trámite de pago del servicio se realizará en la Unidad Financiera Institucional de la Institución Contratante, en concepto de honorarios, mediante pago directo, previa presentación del Recibo correspondiente. **SEPTIMA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO** El Contrato podrá rescindirse en todo o en parte, por razones de Fuerza Mayor, AL FINALIZAR EL PLAZO **OCTAVA: VIGENCIA DEL CONTRATO:** El presente Contrato entrará en vigencia a partir del DIECIOCHO DE JULIO del año dos mil dieciséis **NOVENA: JURISDICCIÓN:** Para los efectos legales del presente Contrato, expresamente las partes contratantes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la Ciudad de San Salvador. En fe de lo cual Firmamos el presente instrumento.

San Salvador, veinte de julio del año dos mil dieciséis. "" Así se expresaron los comparecientes a quienes explique los efectos legales de la presente acta notarial que consta de dos hojas útiles y leída que se las hube, íntegramente en un solo acto, sin interrupción, manifiestan su conformidad, ratifican su contenido y firmamos. **DOY FE.** Entrelíneas: con Fondos de Actividades Deportivas-vale.

